Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Por la presente se hace público que por el pleno del Ayuntamiento en sesión de 27 de abril de 2015 se adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe:

Primero.- Establecer que con efectos del día 7 de abril de 2015, fecha de toma de posesión, el cargo que a continuación se relaciona ejerce su cargo en el régimen de dedicación exclusiva, dándose de alta en la Seguridad Social:

Cargo: Concejalía de Personal. Nombre: Luis Jiménez García. Asignación anual: 20.818,14 euros. Asignación mensual: 1.487,01 euros.

Segundo.- La asignación indicada en el punto anterior será satisfecha en catorce pagas de idéntico importe al año, distribuidas en doce mensualidades y dos pagas extras en los meses de junio y diciembre.

Estas cantidades serán objeto de revisión conforme asi se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los empleados públicos.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Yuncos 29 de abril de 2015.-El Alcalde, José Ignacio Barales López.

N.º I.- 3832